

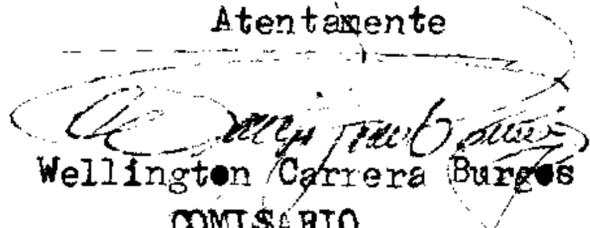
POLIURETANOS DEL GUAYAS " POLIGSA "

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Poliuretanos del Guayas " Poligsa ", para las que fui designado por la Junta General de Accionistas en Marzo 15 de 1.984, y para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Cia y lo que dispone el Art. N° 310 de la Ley de Cías me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.984, el que muestra una utilidad neta de s/. 67.139.73

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los Libros, cuentas y comprobantes de Poliuretanos del Guayas, he encontrado que en la preparación de las Cuentas y Estados arriba mencionados, se han seguido razonablemente los principios de Contabilidad y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Atentamente


Wellington Carrera Burgos
COMISARIO

ABR 3 0 1985 !